

FIRME

CON SURTIGAS

PAGAS Y GANAS

Brilla
Creciendo contigo

Surtigas
Una empresa PROMIGAS

 **SEPTIEMBRE**

NÚMERO DE CONTRATO DE GANADORES

442004 Sara Fuentes	2105397 Sergio Andrés Buendía	3552591 Rosa María Aguilar	2045124 Maria Agamez
4457345 Hosni Silva Paternina	239200 Cristina Pajaro Torres	2030451 Teofilo Sabalza Negrete	2115443 John Fredy Baquero
4947567 Daniela Paola Díaz	2011995 Nur Maria Pelaez	4634377 Luis Miguel Gutierrez	330007 Erika Paola Vergara
208184 Daniel Alberto Polo	4018875 Marlith Bolaño Martínez	221504 Nolis Roa Parra	4804382 Juan Pablo Granada
536509 Vanessa Luna	1002195 Miryam Caraballo	1005435 Maria Janneth Torres	5139663 Martha Julia Espinosa
4763637 Rosa María Aguilar	3077755 Luisa Fernanda Hernández	264734 Tatiana Cardozo Carrioni	4902359 Marlene Aguilar
3781390 Dinora Gonzalez	4715808 Gabriel Cuéllar	2036445 Angel Manuel Regino	3732386 Carmen Cuello Romero
4552584 Damaso Romero	4661505 Norberto Sanchez	4718104 Luis Daniel Lucas Avil	241907 Arturo Hernandez
3295910 Enilsa del Carmen Morales	3960040 Kelly Mercado	4854477 Adoldo Cardona Baena	

Aplica para Surtigas Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia (Caucasia, El Bagre, Zaragoza, Tarazá, Segovia y Jardín) y Magdalena (Santa Ana). Para más información contactar a la línea 164 o 0180000910184 desde teléfono fijo o celular o ingresa a www.surtigas.com.co. Se entregarán treinta y cinco (35) premios cada mes a los clientes residenciales que cancelen sus facturas a través de medios electrónicos durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año, completen el formulario de inscripción de la página www.pagasyganasfirmeconsurtigas.com y cumplan con la mecánica de la Actividad que consiste en un juego de habilidad y destreza. Actividad Válida del 22 de julio al 31 de diciembre de 2024. En los canales de comunicación de Surtigas (redes sociales y página web) aparecerán los participantes ganadores. Para pagar tu factura de Surtigas a través de Nequi y Daviplata, ingresa a tu App Nequi y busca la opción Otras facturas, para tu App Daviplata ingresa a la opción pagos y luego servicios públicos. Brilla no se hace responsable por inconsistencias o errores en la inclusión de la información en la página web por parte de los participantes, situación que haría que este mismo no sea elegible para acceder a los descuentos. *Los premios consisten en un descuento del 100% del valor de la factura de Gas y Brilla hasta de un máximo de \$60.000 pesos M/te. El descuento no es transferible a otros meses ni puede ser reclamado en efectivo.